ADENDA Nº: 01.-

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 05/2020 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – AVDA. GENERAL CABALLERO ID N°: 382181.-

Puerto Adela, 27 de Marzo de 2.020.-

Nro. DE ID: 382181.-
Nro. DE EXPEDIENTE: 303978.-

La Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, emite la presente Adenda en el marco del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 05/2020 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – AVDA. GENERAL CABALLERO – ID N°: 382181.

En atención a las observaciones y/o recomendaciones efectuadas en NOTA DNCP/DNC/N°: 4844/2020, se procede a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en las siguientes secciones que se detalla a continuación:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Certificado de Obras mensual/final.

Serán presentados 2 (dos) certificados

Frecuencia: mensual

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Mayo 2.020
Certificado 2	Certificado de Obra	Junio 2.020

25- Solución de Controversias

25.1- Opción A
[Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.]

25.2- Opción B
[Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Comercio y Servicios del Paraguay.] – **NO SE APLICA**

Atentamente,

.....
Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela